



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8150045 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Arauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8150045
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31-07-2025
FECHA DE INICIO	01-08-2025
PLAZO INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-12-2025
RAZÓN SOCIAL	Luis Daniel Bernal Figueredo
CC o NIT	1116788629
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Arauca
VALOR INICIAL	\$11.570.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.570.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco (05) pagos iguales por los meses de agosto a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES



	TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$2.314.000) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 15025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.570.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$9.256.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$11.570.000
SUPERVISOR	María Victoria Rodríguez Acevedo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. En agosto, presentar al Coordinador(a) de la Agencia Pública de Empleo Regional estrategias para brindar orientación a las personas privadas de la libertad.	SI	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
2. Apoyar la gestión de orientación individual y grupal a la población privada de la libertad, población vulnerable y	SI	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+



<p>los usuarios buscadores de empleo, mediante la actualización de la información registrada en la aplicación web de la APE</p>		<p>secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>3. Apoyar la realización de los talleres de orientación individuales y grupales brindados a la población privada de la libertad, de acuerdo con el Procedimiento de Orientación Ocupacional y la Guía de Orientación Ocupacional.</p>	<p>SI</p>	<p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>4. Apoyar el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.</p>	<p>SI</p>	<p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>5. Apoyar en el desarrollo e implementación de las acciones y estrategias de intermediación laboral que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo; así como colaborar en la realización de los diferentes eventos de promoción y divulgación que se realicen, garantizando el registro correspondiente en el aplicativo Web.</p>	<p>SI</p>	<p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>



6. Apoyar con la elaboración de informes de gestión y atender los demás requerimientos solicitados por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor en virtud del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	SI	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
7. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión APE.	SI	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8150045&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475 - 47 - 994000072617		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01-08-2025		
FECHA APROBACIÓN	01-08-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31-07-2025	30-04-2026	\$ 1.157.000



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.

Apoyó las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias, tales como ferias y micro ferias de empleo, eventos de promoción y divulgación, como ExpoEmpleo SENA joven realizado el 12 de agosto de 2025 Expoempleo SENA llevada a cabo el 23 de octubre de 2025 y feria Sembradores de Paz realizado del 30 de octubre de 2025 en el municipio de Saravena.

Apoyó en el seguimiento de las solicitudes de vacantes del sector empresarial, desde su publicación hasta el estado final y cierre de la colocación en el aplicativo web de la APE.

Apoyó los eventos de encuentros empresariales organizados desde la Agencia Pública de Empleo – APE en el mes de septiembre de 2025.

Asistió y participó en la primera feria de empleo “Arauca Trabaja” organizada por la Secretaría Municipal de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del municipio de Arauca, evento en el cual se brindó información de vacantes disponibles en la plataforma APE SENA, actualización de datos y nuevos registros

Asistió y apoyó el Encuentro de Oferta y Gobernanza por el Trabajo Digno y Decente, organizado por la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo en Arauca, realizado el 28 de noviembre en el municipio de Arauquita.

Adelantó acciones y estrategias para el cumplimiento de los indicadores de producto de atención personas privadas de la libertad



Sistematizó en el aplicativo APE la información de la gestión adelantada por atención a personas privadas de la libertad

Realizó talleres de orientación al personal privado de la libertad, de acuerdo con programación y autorización de la administración del INPEC. Asistió, apoyó y participó en la Celebración Del Día De La Virgen De Las Mercedes, organizada por el INPEC del departamento de Arauca en el municipio de Arauca.

Se presenta pantallazo de avance en la orientación a personas privada de la libertad, de acuerdo con correo enviado el 30 de noviembre de 2025 por el profesional de atención a personas vulnerables-INPEC de la Dirección de Empleo y Trabajo.

ORIENTADOS NOVIEMBRE DE 2025				
REGIONAL	META ORIENTADOS	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN	
Amazonas	99	46	46	
Antioquia	1.480	1.441	97	
Arauca	99	116	117	
Atlántico	296	338	114	
Bolívar	197	211	107	
Boyacá	888	898	101	
Caldas	691	649	94	
Caquetá	99	124	125	
Casanare	99	112	113	
Cauca	493	423	86	
Cesar	197	219	111	
Chocó	197	208	106	
Córdoba	99	93	94	
Cundinamarca	493	422	86	
Distrito Capital	297	392	132	
Guainía	0	1	#¡DIV/0!	
Guajira	99	94	95	
Guaviare	0	9	#¡DIV/0!	
Huila	395	425	108	
Magdalena	99	117	118	
Meta	296	565	191	
Nariño	296	308	104	
Norte de Santander	296	451	152	
Putumayo	33	45	136	
Quindío	296	315	106	
Risaralda	197	206	105	
San Andrés	99	102	103	
Santander	888	663	75	
Sucre	197	124	63	
Tolima	296	374	126	
Valle	789	493	62	

Orient Total a Jul Orient Total a Ago Orient Total a Sep

Accesibilidad: todo correcto



Participó en actividades SIGA.

No se presentaron procesos de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Participó en actividades SIGA, como también en el uso de formatos implementados en la plataforma CompromISO – SENA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 01 de agosto de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”*



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que: *“CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual”*

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica



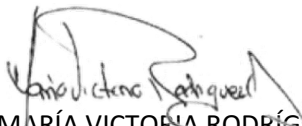
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$11.570.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$11.570.000,00
Valor ejecutado	\$9.256.000,00
Valor pagado	\$9.256.000,00
Valor por pagar	\$2.314.000,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$2.314.000)

Para constancia se firma en Arauca el 15 de diciembre de 2025.



MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ ACEVEDO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado cumplimiento contrato
- Designación de las supervisiones del contrato.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

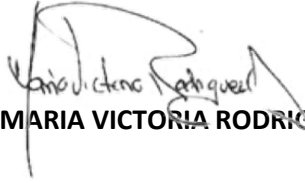
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8150045 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.570.000)
PLAZO DEL CONTRATO	5 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	municipio de Arauca-Departamento de Arauca
CONTRATISTA	LUIS DANIEL BERNAL FIGUEREDO
CC o NIT	C.C. No 1116788629
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA-subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional (E)
SUPERVISOR DESIGNADO	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ ACEVEDO

En Arauca, 01 de agosto de 2025, entre los suscritos María Victoria Rodríguez Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía nro. 68290138 de Arauca, en calidad de supervisor y, de otra parte, Luis Daniel Bernal Figueredo, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1116788629 de Arauca, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	15025 de 01-08-2025
Fecha de aprobación de las garantías	01-08-2025
Fecha de inicio	01-08-2025
Fecha de terminación	31-12-2025



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.



MARIA VICTORIA RODRIGUEZ ACEVEDO



LUIS DANIEL BERNAL FIGUEREDO
C.C. No. 1116788629

Elaboró: María Victoria Rodríguez Acevedo – Técnico grado 01

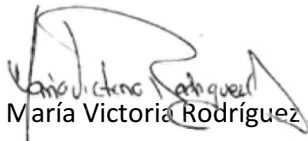


La Técnico Grado 01 del SENA Regional Arauca
en calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios
Número. CO1.PCCNTR.8150045 del 2025.

CERTIFICA

Que el señor LUIS DANIEL BERNAL FIGUEREDO identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1116788629, cumplió con el contrato No. CO1.PCCNTR.8150045 de 2025 cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales empleadores que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.

En constancia a lo anterior se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2025.



María Victoria Rodríguez Acevedo
Supervisora

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20#28-163 Libertadores, Arauca-Arauca-6078856340





CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Arauca, 01 de agosto de 2025

PARA María Victoria Rodríguez Acevedo
DE NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA, Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (e)
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PC CNTR. 815004 5 de 2025	LUIS DANIEL BERNAL FIGUEREDO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigidos a oferentes o buscadores de empleo y potenciales que requieren los servicios de gestión y colocación de la Agencia Pública de Empleo, en especial, para la población privada de la libertad y vulnerable.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8534533&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.



En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
FIGUEROA CARDONA NESTOR
EDUARDO
Fecha: 2025.08.01 17:52:08
-05'00'

NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (e)

Elaboró: Linda Yulieth Duarte  Apoyo profesional Despacho